

de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y teniendo en cuenta el Acuerdo de este Consejo de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, con fecha 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Primero.—Homologar desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela Universitaria de Enfermería «Val D'Hebrón» y conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería.

Segundo.—El plan de estudios al que se refiere el presente Acuerdo quedará estructurado conforme figura en el anexo del mismo.

Tercero.—La Universidad Autónoma de Barcelona deberá elaborar un nuevo plan en el plazo de un año a partir de la aprobación de las directrices generales que se establezcan para los correspondientes planes de estudios de Enfermería.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

	Total horas curso	
	Teóricas	Teórico-Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Bioquímica-Biofísica (cuatrimestral)	89	15
Enfermería Fundamental (anual)	95	40
Anatomía (cuatrimestral)	74	-
Fisiología (anual)	80	-
Ciencias Conducta I (cuatrimestral)	75	9
Bioestadística (cuatrimestral)	91	-
<i>Segundo curso</i>		
Farmacología Clínica (cuatrimestral)	38	-
Enfermería Médico-Quirúrgica I (anual)	169	35
Ciencias Conducta II (cuatrimestral)	75	23
Salud Pública I (anual)	116	-
Dietética (cuatrimestral)	30	-
<i>Tercer curso</i>		
Farmacología Clínica-Terapéutica Física	49	-
Enfermería Médico-Quirúrgica II (anual)	138	-
Ciencias Conducta III (cuatrimestral)	18	16
Salud Pública II (anual)	86	-
Enfermería Psiquiátrica (cuatrimestral)	38	-
Enfermería Geriátrica (cuatrimestral)	38	-
Enfermería Materno-Infantil (cuatrimestral)	98	6

2472 ACUERDO de 25 de noviembre de 1986, del Consejo de Universidades, por el que se homologa desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela Universitaria de Enfermería «Cruz Roja Española».

Excmo. Sr.: Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería, remitido por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y teniendo en cuenta el Acuerdo de este Consejo de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, con fecha 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Primero.—Homologar desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela Universitaria de Enfermería de «Cruz Roja Española» y conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería.

Segundo.—El plan de estudios al que se refiere el presente acuerdo quedará estructurado conforme figura en el anexo del mismo.

Tercero.—La Universidad Autónoma de Barcelona deberá elaborar un nuevo plan en el plazo de un año a partir de la aprobación

de las directrices generales que se establezcan para los correspondientes planes de estudios de Enfermería.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Áreas y asignaturas	Número de horas	
	Teóricas y Laboratorio	Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Ciencias Básicas:		
Bioquímica	32	-
Biofísica	26	-
Bioestadística	30	-
Metodología Científica	20	-
Ciencias Médicas:		
Anatomía y Fisiología	150	-
Biología	40	-
Ciencias de la Conducta:		
Psicología General	50	-
Crecimiento y Desarrollo Humano	40	-
Socioantropología	36	-
Ciencias de la Enfermería:		
Enfermería Fundamental	248	236
<i>Segundo curso</i>		
Ciencias Médicas:		
Farmacología Clínica	40	-
Ciencias de la Conducta:		
Psicología de la Personalidad	70	-
Ciencias de Salud Pública		
Demografía	12	10
Epidemiología	29	15
Microbiología y Parasitología	44	20
Nutrición	12	10
Ciencias de la Enfermería:		
Enfermería de la Comunidad I	54	210
Enfermería Materno-Infantil	114	290
Enfermería Adulto I	218	290
Taller Ética y Legislación de Enfermería	12	-
<i>Tercer curso</i>		
Ciencias de la Enfermería:		
Enfermería del Adulto II	167	420
Enfermería Geriátrica	40	-
Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	74	154
Enfermería de la Comunidad	64	144
Taller Enfermería en Educación para la Salud	15	10
Administración en Enfermería	60	50
Investigación en Enfermería	45	-

2473 ACUERDO de 25 de noviembre de 1986, del Consejo de Universidades, por el que se homologa desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela Universitaria de Enfermería, rama Fisioterapia, «Gimbernat».

Excmo. Sr.: Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Fisioterapia, remitido por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y teniendo en cuenta el Acuerdo de este Consejo de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, con fecha 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Primero.—Homologar desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad Autónoma de Barcelona